

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores, y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultado.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Cosimo Chiesa de Negri.—28.161.

BASECHETAS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en Bilbao, en el «Hotel Indautxu», Plaza Bombero Echániz, sin número, que se constituirá en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2003, a las veinte horas, o, en su caso, el día siguiente, 30 de junio de 2003, a las veinte horas y en el mismo lugar, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002; Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Informe de Gestión y de la actuación del órgano de administración durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Situación financiera y jurídica con el análisis y aprobación, en su caso, de las actuaciones realizadas durante el año 2.002.

Cuarto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos sobre los cuales versa el orden del día: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos.

Bilbao, 13 de mayo de 2003.—El Administrador, Nicolás María Palacios.—27.178.

BASE 2.000, S. A.

Disolución y Liquidación

La Junta General Ordinaria y Universal, celebrada por la sociedad «Base 2.000, Sociedad Anónima» el día 6 de Marzo del 2.003, acordó por unanimidad su disolución y la apertura del período de liquidación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de Mayo del 2.003, acordó por unanimidad liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Invers. Financieras perm. en Capital.	1.341.913,99
Hac. Pública Reten. y Pagos a cuenta.	2.457,64
Tesorería	17.906,97
Total Activo	1.362.278,60

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	270.455,45
Reservas	640.857,99
Socios a cta. cte.	450.965,16
Total Pasivo	1.362.278,60

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Los Liquidadores solidarios, José Miguel Martín Echavarría, Antonio Vintanel Embarba y César Sevilla García.—27.238.

BENITO SISTEMAS DE CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

A medio del presente se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General ordinaria de Accionistas que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las once horas, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien de pedir la entrega gratuita de los citados documentos.

Navia a, 6 de junio de 2003.—Fdo.: José Luis Benito Vioque, Administrador Único.—29.421.

BIC GIPUZKOA BERRILAN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Bic Gipuzkoa Berrilan, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Eibar, Polígono Industrial de Azitain, Edificio 2, 2.ª planta, el día 25 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Eibar, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Aitor Cobanera Rodríguez.—29.412.

BILBAO RESTAURANTES, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 27 de Junio del 2003 a las nueve horas y treinta minutos, en primera Convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Josep Ferrater i Mora 2—4 de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, don Josep Bayá Aparicio (Secretario).—28.197.

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 28 de Junio de 2003, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de cargos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 27 de mayo de 2003.—Miguel Espejo García.—27.206.

BODEGAS LAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Bodegas Lan, sociedad anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social, Paraje de Buicio, s/n, Fuenmayor (La Rioja), y al día siguiente 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2002, cerrado a 31 de diciembre, tanto individuales como consolidadas, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Determinación de la cifra de retribución al Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquisición de acciones propias.